

**Institución Educativa Técnica Empresarial “ALBERTO CASTILLA”****Res. Aprobación 1050-003953 del 27 – Nov - 2019 - SEM**
Ibagué**Registro DANE: Sede Central: 173001008741 – Nit: 809001503-2**Código: FORM -00
Versión: 2Vigente a partir de:
01 – 09 - 2019**DOCUMENTOS INSTITUCIONALES****Pág 1****LISTA DE CHEQUEO PROGRAMA DE AHORRO Y USO
EFICIENTE DE LA ENERGÍA**

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Se lleva un registro del consumo mensual o anual de la energía			
2	El colegio cuenta con un programa de ahorro de energía			
3	Se da solución oportuna a las fallas eléctricas o bombillas fundidas			
4	Los equipos eléctricos se mantienen apagados y desconectados cuando no se están usando			
5	Las bombillas se mantienen apagadas en los salones, pasillos y áreas las cuales cuentan con luz natural. Al igual que al finalizar clases en alguna aula se apaga la luz			
6	El colegio ha tomado acciones específicas para el ahorro de energía en los últimos 12 meses			
7	Se realizan campañas de educación ambiental y se capacita al personal y estudiantes sobre el uso y ahorro eficiente de la energía eléctrica			
8	Se realiza supervisión y mantenimiento constante a los equipos electrónicos y aparatos eléctricos.			
9	El colegio tiene identificadas las áreas que generan mayor consumo de agua y energía			
10	El colegio tiene identificadas las actividades que generan mayor consumo de agua y energía			